

MEDIO DE VERIFICACIÓN

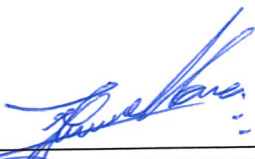
Nombre del Medio de Verificación: Informe de inspecciones realizadas en materia de Protección y Bienestar Animal.	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111117212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	G004 - Procuración de Justicia Ambiental
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C04.A02 – Recorridos de inspección y vigilancia en materia de Protección y Bienestar Animal
Indicador:	C04A02 Porcentaje de inspecciones realizadas en materia de Protección y Bienestar Animal.
Método de Cálculo:	Inspecciones realizadas en un año / Inspecciones programadas en un año *100
Trimestre reportado:	primer 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/ppa/menu-ppa/?depen=ppa
Unidad Responsable del Indicador:	1212-1411 - Dirección de Protección y Bienestar Animal

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: inspecciones realizadas en un año

Denominador: inspecciones programadas en un año

Descripción de los resultados: En este trimestre no se realizaron visitas de inspección en materia de protección y bienestar animal de nuestra competencia. Sin embargo ya se solicitaron las respectivas ordenes de inspección para los casos que lo ameritan. Esto para seguir fomentando la participación ciudadana a través de las, inspecciones, denuncias y la certeza de la atención a las mismas, con estas acciones de vigilancia a propietarios de animales de carga, tiro y labranza se garantiza la procuración de justicia ambiental en el estado


MVZ. LUCIO GUILLERMO CRUZ VARELA
Dirección de Protección y Bienestar Animal.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
REPORTE DE EVIDENCIA INSPECCIONES
1 TRIMESTRE 2026

EXPEDIENTE	FECHA	MUNICIPIO	ESPECIE

En este trimestre no se realizaron visitas de inspección en materia de protección y bienestar animal de nuestra competencia. Sin embargo ya se solicitaron las respectivas ordenes de inspección para los casos que lo ameritan. Esto para seguir fomentando la participación ciudadana a través de las, inspecciones, denuncias y la certeza de la atención a las mismas, con estas acciones de vigilancia a propietarios de animales de carga, tiro y labranza se garantiza la procuración de justicia ambiental en el estado

ATENTAMENTE


MVZ LUCIO GUILLERMO CRUZ VARELA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

